



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

25/04/2024

LEGISLATIVO

En fast track y son modificaciones, diputados aprueban reformas a leyes de amnistía y amparo

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI)- En fast track y sin modificaciones, pese al rechazo de la oposición, diputados aprobaron en comisiones las reformas a las leyes de amparo y amnistía. El coordinador del PRI, **Rubén Moreira** afirmó que Morena se trata de apropiar de la Corte y hoy quiere atarlos y destruir el orden constitucional. El diputado del PT **Benjamín Robles** aseveró que se trata de poner fin al abuso de jueces que prácticamente han abrogado leyes expedidas por la **Cámara de Diputados**. Por su parte, el diputado del PAN, Enrique Sosa, expresó que la Ley de Amnistía dará al Presidente las llaves de la cárcel.

<https://drive.google.com/file/d/1bqT5NQIGScaDYges2dGpsD2XZgLcnG1K/view>